

# EL MONITOR.

## DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nobis licet te voce moneri,  
Vade, age; et ingentem factis per ad athera Trojam.*

VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 157)

BUENOS AIRES, MIERCOLES 25 DE JUNIO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

### El Monitor.

BUENOS AIRES, JUNIO 25 DE 1834.

El diario, que aparece en este número, se traspapeló en manos del que fué encargado de extractar la proclama, con que el Sr. General Rosas anunció al Ejército de su mando el término de sus trabajos. Desde el día 5 de Abril, en que publicamos aisladamente aquel importante documento, hasta la fecha, todas las diligencias para encontrarlo habian sido infructuosas, y casi se habia perdido la esperanza de completar la publicacion del *Diario de las Operaciones y demas ocurrencias de la Division Izquierda del Ejército Expedicionario del Sud*. Al fin se ha conseguido llenar este vacío, y la larga é involuntaria demora que ha padecido esta publicacion, nos proporciona el placer de volver á ocupar al público con una empresa, que por cualquier lado que se mire, forma uno de los mas brillantes timbres de las armas de la Provincia, y del ilustre Ciudadano que las ha guiado con tanto acierto y fortuna en un camino nuevo y glorioso.

*Continuacion de las órdenes generales y Santos de la Division Izquierda, desde el 16 de Marzo de 1834 hasta el 25 del mismo.*

#### GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 16 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

#### ORDEN DEL DIA.

El sargento, cabo ó soldado que tuviere dependencia con alguno, y que llamare en su ayuda á otro que le acompañe á sostenerla, será castigado corporalmente de la manera mas severa, y del mismo modo lo serán los que llamados por él lo acompañen.

SANTO.

El vicio—envilece—y corrompe.

J. M. R.

#### GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 17 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

#### ORDEN DEL DIA.

El recluta que llegare á una compañía se le dará á una escuadra, de cuyo cabo será enseñado á vestir con propiedad, y cuidar sus armas, enterándose de la subordinacion que desde el punto en que se aliste en el servicio debe observar exactamente.

SANTO.

#### Recuerdo—de fin—Amistad.

J. M. R.

#### GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 18 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

#### ORDEN DEL DIA.

El vestuario debe cuidar la tropa de conformidad á los que ordenan las disposiciones vigentes, debiendo las faltas ser corregidas con las penas correccionales que correspondan al tamaño del delito.

SANTO.

Para conocer—la opinion—consultarla.

J. M. R.

#### GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 19 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

#### ORDEN DEL DIA.

Debe saber el soldado que el valor, prontitud en la obediencia, y grande exactitud en el servicio, son objetos y deberes á que nunca ha de faltar.

SANTO.

Para emprender—saber—calcular.

J. M. R.

#### GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 20 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

#### ORDEN DEL DIA.

Es obligacion rigorosa del soldado respetar á todo Oficial y Sargento del Ejército, á los cabos primeros y segundos de su regimiento, y á cualquiera de otro que

le estuviere mandando, sea en guardia, destacamento ó otra funcion del servicio.

Siendo mañana el dia en que deben amortizarse los vales del Ejército existentes entre los Jefes, Oficiales y tropa, cambiándolos por billetes de Banco:—siendo igualmente el en que todos los negociantes, tenedores de los expresados vales por ventos, cobros, ó cualquiera otra procedencia, sea de la naturaleza que fueren, deben presentarlos á la Comision, de conformidad á las circulares y resoluciones vijentes.—Y por cuanto cualquiera falta de religioso cumplimiento al sentido literal de estas causaria perjuicios de grave consideracion al enunciado Ejército, á su caja, y por todo, al tesoro publico.—Por tanto he resuelto.

1.º Todo Gefe, Oficial ó individuo de tropa, ciudadano ó peon que recibiese para cambiar, vales que no fueren suyos propios, absolutamente propios, justificado el hecho, será en el acto mismo pasado por las armas.

2.º La persona ó personas, sean de la clase ó condicion que fueren, que se valieren de aquel arbitrio para reducir á billetes de Banco, vales que deben ser pagados en letra contra el Sr. Ministro de Hacienda, será igualmente pasado por las armas en el acto mismo de justificarse el hecho.

3.º Circulase en el Ejército, insértese en la orden del dia, pásese copia al Juez de paz del punto, y fíjese en los lugares de publica concurrencia.

SANTO.

Para batirse—obediencia—y valor.

J. M. R.

#### GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 21 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

#### ORDEN DEL DIA.

Para que nunca alegue el soldado ignorancia que le exima de la pena correspondiente á la inobediencia que cometa, debe saber con precision lo que por la ordenanza le corresponde de obligacion.

SANTO.

Federacion—vida—argentina.

J. M. R.

## GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 22 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

### ORDEN DEL DIA.

El que estuviere de centinela no entregará su arma á persona alguna; y mientras se hallare en tal faccion no podrá el mismo Oficial de la guardia castigarle, ni aun con palabras injuriosas reprimirle.

SANTO.

Federales—marchando—gloriosos.

J. M. R.

## GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 23 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

### ORDEN DEL DIA.

No permitirá el centinela que á la intermediación de su puesto haya ruido, se arme pendencia, ni haya porqueria alguna.

SANTO.

Independencia—sostenida—dignamente.

J. M. R.

## GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 24 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

### ORDEN DEL DIA.

Instruirá el cabo á los soldados de su escuadra con prolija atencion en el paso corto, regular, redoblado, oblicuo, circular y de hilera: perfeccionando en esto y dándoles un aire marcial, con mucha soltura; les enseñará el manejo del arma y fuegos, con arreglo á lo que previene el tratado de ejercicios.

SANTO.

Guerra injusta—manantial—de males.

J. M. R.

## GENERAL DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Marzo 25 de 1834.  
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

### ORDEN DEL DIA.

El cabo será siempre responsable del aseo, buen estado del armamento, cuidado del vestuario, puntualidad y economía de los ranchos, subordinacion y policia de su escuadra; y á él hará el Sargento cargo de cualquiera defecto que notare.

El Jueves y Viernes Santos próximos, la Guarnicion Argentina, los Blandenguez, y todas las personas que aun existen pertenecientes al ejército licenciado, cargarán luto en el brazo izquierdo, y nadie comerá carne durante los dias indicados.

Dándose hoy por concluida la campaña contra los indios enemigos, y habiéndose licenciado el Ejército Izquierdo, el General que ha tenido la suerte honrosa de mandarlo, se dirije á sus compatriotas y compañeros de armas.

La Proclama de que se hace mencion en este párrafo, se halla inserta en nuestro número 91. —L

Por orden y autorizacion del Sr. General.

Lorenzo Rajo.

### Continuacion de la relacion de cristianos salvados del cautiverio.

Cabino, 12 ó 13 años, no sabe si es Chileno ó Mendocino; hijo de Juan José. De nada mas se acuerda: color blanco, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, boca idem.

José, Porteño, del Salto, de 13 á 14 años, hijo de Josefa. De nada mas se acuerda; color blanco, pelo rubio, ojos pardos, nariz regular, boca idem.

Mateo, Chileno, 16 á 18 años, color blanquizeo, pelo negro entre rubio, ojos pardos, nariz regular, boca ll., barba en budo, una cicatriz en el carrillo izquierdo junto á la oreja.

Severino, no habla en castellano mas que su nombre, ni sabe mas; de 13 á 14 años, blanco, pelo negro entre rubio, ojos pardos, nariz regular, boca idem.

Pedro Garcia, Chileno de Chilo, 17 años, no se acuerda de los nombres de sus padres; trigoño, pelo crespo negro, ojos pardos, nariz corta, boca regular; una quemadura chica en el carrillo derecho.

Juan, Porteño, de Dolores, 11 años; no habla el castellano, pelo negro, ojos pardos, trigoño.

Petrona Salvaterra, Porteña del Salto, 24 años, soltera, hija de Andres y de Taden; hacen 14 años la cautivaron los indios sacándola de la Iglesia de la misma guardia; tiene un hijo consigo.

Cirilo, Porteña, del Salto, 17 años, color pardo, pelo mestizo, hacen 14 años la cautivaron los indios de la Iglesia de la misma guardia.

Maria Garcia Rodriguez, Porteña, de Arceifes, 40 años, soltera; hija de Cayetano y de Rosa Ultera: la cautivaron hacen 14 años en las chacaras del mismo punto.

Francisca Antonia Viscocheas, Porteña, del Fortin de Arco, 30 años, casada con José Antonio Parra; hacen 14 años la llevaron de las chacaras del mismo Fortin.

Luis, Porteño, del Salto, 18 años, hijo de Jose Tomas, tiene una hermana mayor llamada Marica que quedó en el Salto; hacen 14 años lo cautivaron los indios de las chacaras de la misma guardia.

José Maria Linares, Porteño, del Salto, 17 años, hijo de un portuñez Rocha, y de Anita Linares; hacen 14 años lo llevaron los indios de la misma Iglesia de dicha guardia.

Domingo Taborda, Porteño, del Fortin de Arco, 18 años, hijo de Julian Taborda; hacen 14 años lo llevaron los indios de las chacaras del mismo Fortin.

Fidela Melendez, Porteña, de Lobos, soltera, 22 años, hija de Marcelo Melendez y Josefa Correa; hacen 14 años la llevaron los indios de una estancia de la Guardia de Lujan.

Maria de los Angeles, Porteña, de la ciudad, 17 años; no habla castellano, solo dice que es de Buenos Ayres, y que se ha criado en los indios.

Feliciana, Chilena, 16 años, no habla el castellano; dice que harán 12 años la llevaron los indios, que no sabe el lugar de donde la tomaron.

Joaquina Leguisamon, Porteña, de la Guardia de Lujan; 20 años, hija de Lorenzo Leguisamon y de Maria del Rosario Bazan, soltera; hacen 12 años la llevaron los indios de las chacaras de la misma guardia.

Petrona Arce, Puntana, de San José del Morro, 11 años, hijo de José Arce y de Maria de las Nieves Quiñones; hacen 6 años la llevaron los indios de su mismo pago.

Andrea, 6 años, no habla el castellano, ni sabe mas. Asencion, Chilena, 6 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Isabel Melendres, Porteña, de Lobos, 8 años, hija de Marcelo Melendres y Josefa Correa; hacen 6 años que la llevaron los indios de las estancias de Lujan.

Andrea Coche, Cordobesa, del Rio Cuarto, 7 años,

hija de Juan José Coche y Francisca Ramirez; hacen 4 años la llevaron los indios de una estancia de la misma Villa.

Mariquita Suarez, Porteña, del Fortin de Arco, 6 años, hija de Isabel Viscocheas, no habla el castellano.

Rosalin, Porteña, seis años, no habla el castellano, ni se acuerda de los nombres de sus padres.

Dionisio, Chileno, 12 años, no recuerda los nombres de sus padres, ni habla el castellano.

Marcos, Porteño, 12 años, no recuerda los nombres de los padres, ni habla el castellano.

José, Porteño, de Camarones, 16 años, no recuerda el nombre de sus padres, ni habla el castellano.

Francisco, Rosales, Porteño, de Lobos, 16 años, hijo de Jacinto Rosales y de Juana; hacen 14 años lo llevaron los indios, del Salado, donde tenían chacara sus padres.

Juan, Porteño, 6 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Genaro, Porteño: 7 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Vicente, Puntano, del Morro, 7 años, no habla el castellano, ni recuerda el nombre de sus padres.

Matias, Puntano del Morro, 7 años, no habla el castellano, ni recuerda el nombre de sus padres.

Casiano, Porteño, 8 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Maria, Puntana, 5 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Petrona Villagran, Chilena, de Yumbel, 18 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Juan Estevan, Porteño, de los Montes Grandes, 12 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Margarita, Porteña, de Ranchos, 13 años, hija de Jose y Sebastiana, no habla el castellano.

Vicente Ortiz, 8 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Maria de las Nieves, Puntana, 8 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Casimiro, Puntano, 6 años, no habla el castellano, ni recuerda los nombres de sus padres.

Anselmo Escudero, Santiaguino, 24 años, hijo de Martin Farias y Dominga; lo cautivaron en las chacaras de Lobos, hacen 14 años.

(Continuará.)

RELACION de los despachos, no comprendidos en las propuestas de los cuerpos de línea del Ejército de la Provincia, expedidos por el Gobierno actual, durante su administracion.

Marzo 20. De grado de Sargento Mayor, al Capitan de ejército al servicio de la marina, D. Guillermo Barthieu.

Mayo 2. De Subteniente de ejército al servicio de la marina, al ciudadano D. Pablo Galves.

Idem 6. De grado de Coronel, al Teniente Coronel de Caballeria, D. Manuel Pueyrredon.

Idem idem. De grado de Sargento Mayor, al Capitan de la compañía de granaderos del batallon de la Guardia Argentina, D. Simon Moranchel. (1)

Idem 27. De Sargento Mayor de Ca-

(1) Se expidió á solicitud del Sr. Presidente de la H. S. de RR. el dia de la apertura de las sesiones de la presente Legislatura.

balleria, al Capitan de la misma arma, D. Adrian Vergara. (2)

**POR ACUERDO SUPERIOR DEL DIA 25 DE MAYO.**

Idem 27. De grado de Coronel, al Teniente Coronel de infanteria, D. Joaquin Maria Ramiro.

Idem idem. De grado de Teniente Coronel, al Sargento Mayor de caballeria, D. Waldo Mendez.

Idem idem. De Teniente de ejército al servicio de la marina, al Subteniente D. Luciano Listas.

Idem idem. De grado de Coronel, al Teniente Coronel de artilleria, D. Benito Nazar.

Idem idem. De grado de Coronel, al Teniente Coronel de caballeria, D. Bernardo Gonzaloz.

Idem idem. De grado de Coronel, al Teniente Coronel de caballeria, D. José Montesdeoca.

Idem 30. De grado de Capitan, al Ayudante Mayor de infanteria, D. Juan Antonio Lara.

Total de los despachos espedidos. . . . 12.

**RAZON de los Jefes y Oficiales de línea, que desde el 5 de Noviembre del año anterior, han obtenido á su solicitud sus licencias absolutas del servicio, y retiro á inválidos con arreglo á la ley.**

**LICENCIADOS ABSOLUTAMENTE.**

El Coronel graduado, Teniente Coronel del regimiento de Auxiliares de los Andes, D. Felix Ramayo, el 14 de Noviembre de 1833.

El Teniente 2.º del batallon Rio de la Plata, D. Egidio Rosende, el 20 de dicho mes.

El Capitan al servicio de la marina, D. Estevan Bastete, el 22 del citado mes.

El Capitan de caballeria de línea, D. Tomas Sarate, el 28 del mismo.

El Coronel graduado del regimiento de Auxiliares de los Andes, D. Gervacio Pouze, el 3 de Enero de 1834.

El Teniente de caballeria de línea, D. Juan Pablo Dubone, el 18 del propio Enero.

El Teniente 1.º de ejército, D. Nicolas Castañon, el 30 del citado mes.

El Teniente 1.º del regimiento de Auxiliares de los Andes, D. Claudio Acosta, el 8 de Febrero.

El Capitan del regimiento de Auxiliares, D. Manuel Gonzalez, el 8 de dicho mes.

El Capitan graduado del regimiento de Auxiliares, D. José Iséas, el 3 de Marzo.

(2) Antiguo Capitan y herido en una guerrilla el día de Octubre del año próximo pasado.

El Alférez del regimiento de Auxiliares, D. José Cortez, el 3 del mismo.

El Sargento Mayor graduado del regimiento de Auxiliares, D. Francisco Xavier Ozan, el 13 del mismo.

El Capitan graduado del regimiento de Auxiliares, D. Ireneo Quintero, el 13 del mismo.

El Sargento Mayor graduado del regimiento de Auxiliares, D. José Eusebio Pereira, el 13 del mismo.

El Teniente 1.º del regimiento de Auxiliares, D. Fermín Camargo, el 13 del mismo.

El Alférez del regimiento de Auxiliares, D. Pedro Nolasco Castro, el 13 del mismo.

El Teniente 2.º del regimiento de Auxiliares, D. Manuel Fernandez, el 13 del mismo.

El Teniente 2.º del regimiento de Auxiliares, D. Manuel Balverde, el 13 del mismo.

El Teniente 2.º del batallon Guardia Argentina, D. Pedro Acosta, el 13 del mismo.

El Capitan graduado de la Division Auxiliar, D. Francisco Camargo, el 31 del mismo.

El Alférez del regimiento de Auxiliares, D. Exequiel Sosa, el 9 de Abril.

El Sargento Mayor graduado de infanteria de línea, D. Pedro José Aguero, el 9 del mismo.

El Teniente Coronel graduado del regimiento de Auxiliares, D. Juan Gregorio B. . . . ., el 1.º de Mayo.

El Capitan de caballeria de línea, D. Nicolas de Vedia, el 3 del mismo.

El Alférez de carabineros del regimiento número 6 de caballeria de la campaña, D. José Gabarino, el 21 del mismo.

El Teniente 1.º de caballeria de línea, D. José Maria Cax, el 16 de Junio.

Total de los licenciados. . . . . 16.

**RETRADOS A INVÁLIDOS.**

El Teniente Coronel de caballeria de línea, D. Francisco Olmos, el 25 de Noviembre de 1833.

El Teniente Coronel graduado de infanteria, D. Francisco Sempol, el 15 de Diciembre.

El Capitan de ejército, D. Miguel Marin, el 13 de Enero de 1834.

El Teniente Coronel graduado, Sargento Mayor de infanteria, D. Romualdo Alvarez, el 28 del mismo.

El Coronel de caballeria de línea, D. Juan Brizucla, el 19 de Febrero.

El Teniente Coronel graduado, Sargento mayor de infanteria, D. Dionisio Benites, el 13 de Febrero.

El Teniente 2.º de infanteria de línea, D. Carlos Molina, el 20 de Marzo.

El Sargento mayor de Caballeria, D. Juan Susbiela, el 25 de Abril.

El Sargento mayor graduado, Capitan

de infanteria, D. José Maria Lahitto, el 16 de Mayo.

Total de los retirado á inválidos. . . . . 9.

**MANDADOS DAR DE BAJA A VIRTUD DE CAUSAS.**

El Teniente del batallon Guardia Argentina, D. Faustino Lopez, el 1.º de Abril, como desertor.

**INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.**

Buenos Aires, Junio 20 de 1834.  
Año 26 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Señor Ministro Secretario de la Guerra y Marina, General D. Tomas Guido.

El Inspector General tiene la honra de acompañar á V. S. la relacion de los Jefes y Oficiales que, de conformidad al artículo 4.º del Superior Decreto de 5 de Diciembre del año anterior deben ser dados de baja en virtud de haberseles cumplido el termino de sus licencias. Quiera V. S. elevarlo al conocimiento de S. E. para la resolucion que estime conveniente.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

AGUSTIN DE PINEDO.

**RELACION de los Señores Jefes y Oficiales, que segun la Revista de Comisario del presente mes de Junio, no han justificado en ella su asistencia; y que de conformidad al artículo 4.º del Superior decreto de 5 de Abril último, (\*) deben ser dados de baja en el ejército.**

Coronel Graduado Teniente Coronel de Caballeria, D. Juan Obrayn, licencia cumplida.

Teniente Coronel de id., D. Nicolas Brouniet, id. id.

Capitan de id., D. Enrique Scheffer, id. id.

Id. de id., D. Francisco Fernandez, no hay conocimiento de su destino ni anotacion en Comisaria.

Ayudante de id., D. Manuel Pacheco, licencia cumplida.

Teniente 1.º de id., D. Mariano Calderon, no hay conocimiento de su destino ni anotacion en Comisaria.

Id. id. de id., D. Anselmo Garay, id. id.

Teniente 2.º de id., D. Emilio Ansoategui, id. id.

Alférez, D. Manuel Cabral, id. id.

Id., D. Martin Aquino, id. id.

Id., D. Apolinario Sanchez, id. id.

(\*) El decreto á que se hace referencia en la presente relacion, se halla inserto en el núm. 92 del Monitor.

Sargento Mayor de infantería, D. Melchor Alvarez, idem idem idem, dicho de la disuelta Division de los Andes.

Teniente primero de caballería, Don Máximo Reaño, idem idem idem, dicho de la disuelta Division de los Andes.

Capitan de infantería, D. Pablo Diaz, no hay conocimiento de su destino, ni anotacion en Comisaria.

Idem de idem, D. Ilario Rodriguez de Vido, licencia cumplida.

Teniente primero de idem, D. Saturnino Alvarino, idem idem.

Idem idem de idem, D. Jacinto Castillo, no hay conocimiento de sus destinos, ni anotacion en Comisaria.

Teniente segundo de idem, D. Juan José Marcos, idem idem.

Idem idem de idem, D. Santiago Foraguero, licencia cumplida.

Subteniente, D. Manuel Bilaza, no hay conocimiento de su destino, ni anotacion en Comisaria.

Id., D. Pedro Igarzabal, id. id.

Id., D. José Maria Prado, id. id.

Id., D. Francisco Ortiz, id. id.

Subteniente D. Jaime Amelia, no hay conocimiento de su destino ni anotacion en Comisaria.

Ayudante de Artillería, D. Pablo Gojena, licencia cumplida.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1834.

AGUSTIN DE PINEDO.

### AVISO DE LA POLICIA.

#### I.

El Sereno D. Nicolas Martinez ha encontrado en la noche anterior, como a las diez y media de ella, á un negro llamado Francisco Linch, robado y herido gravemente; al cual condujo al Hospital General de Hombres.

Junio 21.

#### II.

Existen generalmente en el depósito de este Departamento hombres que no se les conoce ocupacion útil, aunque por otra parte son aprendidos por delitos leves, y para darles un destino que lo sea á la sociedad y á ellos mismos; se previene al público que el que guste conchavar á algunos, se apersona en la Casa Central, donde se les dará un orden para hablar con ellos al efecto; en la inteligencia, que no saldrán sin ser contratados.

Buenos Ayres, Junio 10 de 1834.

### AVISOS.

#### AVISO.

Quien hubiere perdido un potrillo alazan encontrado por un Sereno, acuda á la casa de D. Miguel de Ascuenaga, que dando las señas se le entregará.

## EL CODICILO

DE LOS

### ESTUDIANTES.

Se halla nuevamente á venta en esta imprenta, calle de Chacabuco núm. 19—en la que se vende igualmente la gramática latina del P. HORNERO.

Se ha extraviado ó se ha prestado, y no se sabe á quien, un segundo tomo en frances, en cuarto, pasta fina, de la TACTIQUE DES ASSEMBLEES LEGISLATIVES, por Mr. Jeremie Bentham; y se replica al que lo tenga, lo entregue en la Imprenta del Censor, ó en frente de la Iglesia de San Juan, casa que habita D. Antonio Susso. Junio 17 3p.

Prospecto de una reimpression de las INSTITUCIONES DEL DERECHO REAL DE ESPAÑA, por el Dr. Alvarez, con notas y adiciones. UN VOLUMEN EN 4.º

Una obra elemental, que reúne el mérito de ser un prontuario para los que saben, y una guía segura para los que aprenden:—un libro tan útil á los abogados, como indispensable á los cursantes de derecho, se echa menos en la mayor parte de las bibliotecas privadas, y ha desaparecido de las públicas.

Los pocos ejemplares que se han traído de Europa, se han vendido á un precio exorbitante, y es de temer que este valor de circunstancia sirva de pauta á los que han encargado en España la remesa de algunas copias de la obra, cuya reimpression anunciamos.

Por esta razon nos hemos decidido á emprenderla, tan luego que juntemos un número de suscriptores, suficiente á costear una parte de los gastos: lo que no creemos difícil.

Para restituir á nuestra edicion el carácter de nacionalidad, que recibió de su autor, y que le han quitado los editores españoles, restableceremos las citas de las leyes de Indias, con que apareció en la edicion original de Guatemala; le agregaremos las que le falten, como tambien todas las leyes de la Provincia que hayan alterado en algo el derecho de España ó Indias, y se pondrá un particular esmero en purgarla de los infinitos errores que deturpan las ediciones europeas.

Con estas adiciones, de las que se halla encargado un hábil abogado de esta capital, nuestra reimpression de Alvarez adquirirá todo el mérito de un curso de derecho patrio, y tendrá una superioridad marcada sobre las que se ejecutan en la península, ademas de la que le dá naturalmente la diferencia muy notable en el precio.

Se reciben suscripciones en la clase de derecho civil de la Universidad, y en la Imprenta del Estado, calle de Chacabuco N.º 19, al módico precio de \$25 MONEDA CORRIENTE.

La obra que anunciamos será entregada al público á fin de Agosto próximo, si reunimos el número competente de suscriptores, en el curso de la próxima semana. El tipo y el papel serán los mismos que los que empleamos en la reimpression del CURSO DE DERECHO CANONICO DE GMEINER, cuya suscripcion queda tambien abierta en la IMPRENTA DEL ESTADO.

D. Juan Manuel Bonifaz, director del Colegio Bonaerense, (calle de las Piedras núm. 31) autor de un método enteramente desconocido hasta ahora para enseñar á leer en la mitad del tiempo que con los métodos que generalmente se practican, y poseedor del incomparable método caligráfico del Sr. Zuderell; tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la enseñanza de la lectura y escritura.

#### Inspección de Abasto.

Ha recibido orden esta Inspeccion para avisar al público que desde el 15 del corriente debe tener el pan blanco que se elabore cuatro y cuarta onza, y el baso, cuatro el medio real.

Buenos Aires, Junio 13 de 1834.

Ruiz.

#### AVISO.

Acaba de publicarse y repartirse á los suscriptores el ENSAYO HISTORICO DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA, escrito en frances por el Sr. Martignac, traducido al castellano y dedicado al Exmo. Sr. Ministro, General D. Tomas Guido, por el que suscrib; se hace saber al público que en la imprenta de la Independencia Chacabuco núm. 19, se hallarán ejemplares de venta al precio de diez pesos á que estaba fijada la suscripcion que queda abierta todavia.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1834.

R. MINVIELLE.

#### AVISO INTERESANTE A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicares por esta Imprenta la importante obra LOS SUCECOS DE OCTUBRE, &ca., por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermedias con las reflexiones del autor.

Se vende cada ejemplar en papel fino 5 ps. En papel comun. 4

#### PARA EDIFICIOS.

Se desea vender una cantidad de ladrillos por no precisarse; el que guste hacer trato por un número de estos de la clase que necesite, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 249 ó á la de la Plata No 49 adonde hallará muestras y con quien tratar.

#### EL MONITOR.

Se publica todos dias por la IMPRENTA DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19. Precio de la suscripcion mensual..... 7ps. Números sueltos..... 3rls. Se admiten suscripciones en esta Imprenta.